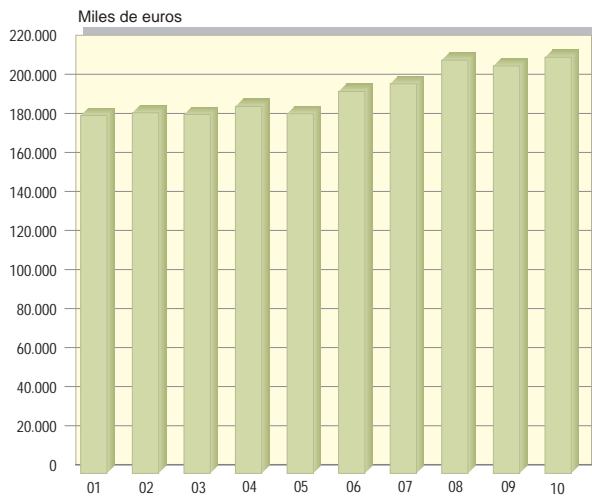


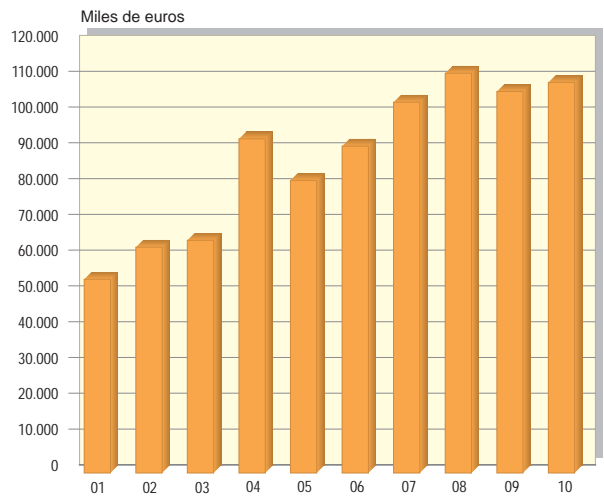
Liquidación presupuestaria de gastos del Ministerio de Fomento

1

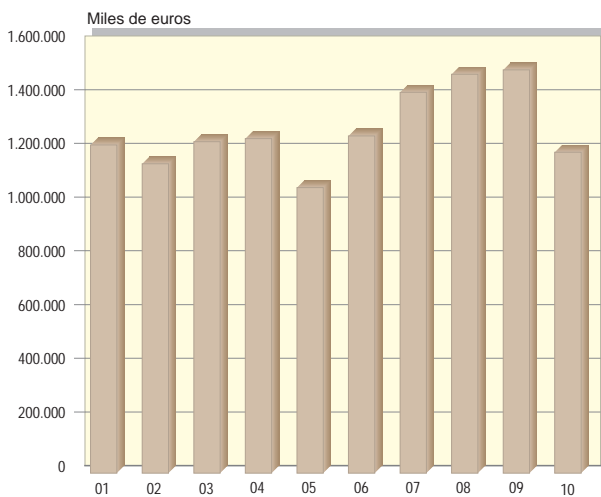
Capítulo 1. Gastos de personal



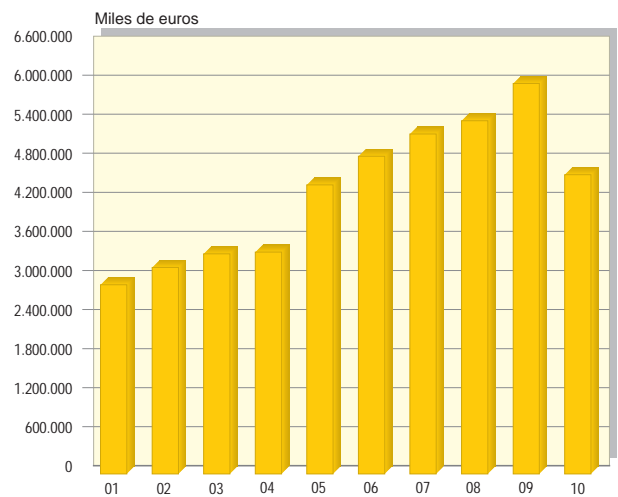
Cap. 2. Gastos corrientes en bienes y servicios



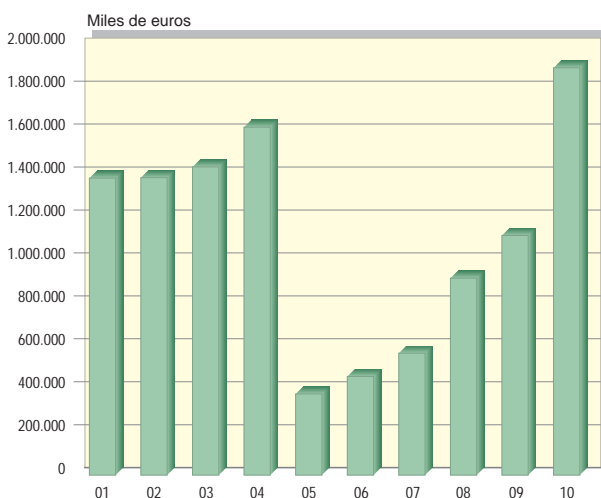
Capítulo 4. Transferencias corrientes



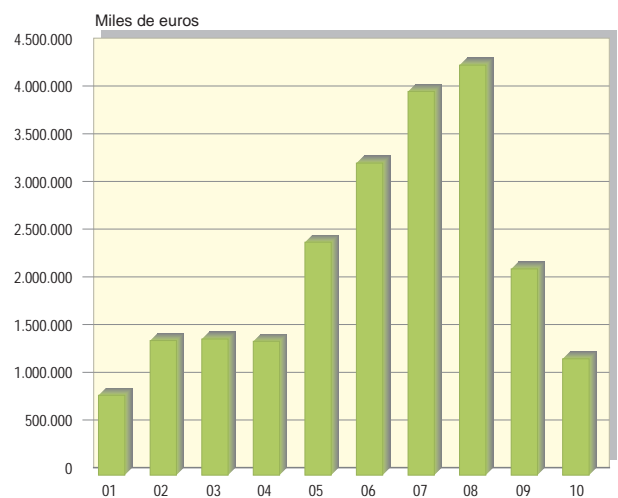
Capítulo 6. Inversiones reales



Capítulo 7. Transferencias de capital



Caps 8 y 9. Operaciones financieras



1. Liquidación presupuestaria de gastos del Ministerio de Fomento

1. Gasto total por capítulos. Obligaciones reconocidas (*)

Unidad: Miles de euros

GASTOS	1990	1995	2000	2005	2007	2008	2009	2010 (1)
Ejercicios cerrados	--	--	--	--	--	--	--	--
Gastos de personal	302.742	300.097	185.478	184.289	199.643	211.788	208.775	213.244
Gastos en bienes corrientes y servicios	84.088	54.981	55.984	81.773	103.626	111.744	106.635	109.162
Gastos financieros	2.933	697	427	7.434	5.457	11.453	6.377	4.786
Transferencias corrientes	1.254.943	1.470.322	1.070.336	1.063.337	1.418.342	1.485.829	1.501.678	1.195.076
OPERACIONES CORRIENTES	1.644.706	1.826.241	1.312.226	1.336.833	1.727.068	1.820.814	1.823.465	1.522.268
Inversiones reales	2.899.222	2.682.449	2.691.669	4.440.560	5.222.771	5.427.525	5.999.676	4.598.543
Transferencias de capital	1.164.257	1.501.707	1.399.385	378.358	567.980	917.800	1.116.468	1.897.717
OPERACIONES CAPITAL	4.063.479	4.184.156	4.091.053	4.818.918	5.790.751	6.345.325	7.116.144	6.496.260
Activos financieros	78.961	29.323	835.052	2.442.678	4.022.112	4.296.912	2.163.077	1.221.293
Pasivos financieros	5.662	3.708	8.354	--	--	--	--	124
OPERACIONES FINANCIERAS	84.623	33.032	843.406	2.442.678	4.022.112	4.296.912	2.163.077	1.221.417
TOTAL	5.792.807	6.043.285	6.246.685	8.598.429	11.539.931	12.463.051	11.102.686	9.239.945

Fuente: Liquidación del Presupuesto. Intervención General de la Administración del Estado.

(*) Hasta 1991, inclusive, corresponde a la agrupación de los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo y del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (separando Correos y Turismo). Desde 1992 a 1995 inclusive, es el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

(1) En el año 2010, por Real Decreto 1313/2010, de 20 de octubre, el Ministerio de Vivienda quedó suprimido, pasando sus competencias al Ministerio de Fomento, a través de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas. Por lo tanto en este año, se recogen las obligaciones reconocidas de esta Secretaría de Estado.

1. Liquidación presupuestaria de gastos del Ministerio de Fomento

1.1. Gasto total por centros directivos. Obligaciones reconocidas

Unidad: Miles de euros

CENTROS DIRECTIVOS	1990	1995	2000	2005	2007	2008	2009	2010
Ministro, Subsecretaría y Servicios Generales (1)	134.146	142.374	204.398	222.328	241.915	312.597	246.726	269.048
D. G. Programación Económica y Presupuestos	6.701	427	2.067	9.099	13.420	13.033	8.364	2.345
Secretaría General Técnica	9.478	2.897	1.310	1.129	694	792	910	798
D. G. de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo	525.026	615.713	548.670	--	--	--	--	--
D. G. de Arquitectura y Política de Vivienda (2)	--	--	--	--	--	--	--	1.232.042
D. G. de Suelo y Políticas Urbanas (2)	--	--	--	--	--	--	--	2.234
D. G. del Instituto Geográfico Nacional	26.264	27.052	23.277	38.953	43.887	44.708	42.097	38.992
S. de Estado de Planificación e Infraestructuras (3)	1.677.695	1.959.492	887.142	2.558.500	3.788.192	4.344.322	2.436.083	1.030.846
S. de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales	--	--	--	--	--	--	34.403	--
S. de Estado de Transportes (4)	--	--	--	62.693	30.259	5.558	80.817	304.605
Secretaría General de Comunicaciones	84.154	345.666	--	--	--	--	--	--
D. G. de Telecomunicaciones	77.555	28.458	--	--	--	--	--	--
D. G. de Marina Mercante	68.882	105.303	109.601	194.205	319.042	364.848	362.529	294.965
D. G. de Aviación Civil	160.831	77.537	148.865	246.942	409.754	440.330	415.589	408.189
D. G. de Carreteras	2.121.218	2.324.498	2.436.076	3.282.515	3.873.308	3.978.323	4.441.859	3.300.820
D. G. de Transportes por Carretera (5)	651.719	413.869	26.715	33.989	52.047	55.392	203.815	514.867
D. G. de Ferrocarriles (6)	--	--	1.858.564	1.948.076	2.767.413	2.903.148	2.829.494	1.840.194
D. G. de Puertos	161.582	--	--	--	--	--	--	--
Otros	2.933	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL	5.708.185	6.043.285	6.246.685	8.598.429	11.539.931	12.463.051	11.102.686	9.239.945

Fuente: Liquidación del Presupuesto. Intervención General de la Administración del Estado.

(1) En el año 2010, están contabilizadas las obligaciones reconocidas correspondientes a los Servicios Generales del extinguido Ministerio de Vivienda, incorporado al Ministerio de Fomento, a través de la S. de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre.

(2) Creada por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, dependiente de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas.

(3) Anterior Secretaría de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales y Secretaría de Estado de Infraestructuras (Real Decreto 542/2009, de 7 de abril).

(4) Por Real Decreto 1037/2009, de 29 de junio se crea la Secretaría de Estado de Transportes, de la que depende la Secretaría General de Transportes, creada por Real Decreto 1476/2004, de 18 de junio.

(5) En 2009, pasa a denominarse D. G. de Transporte Terrestre, por Real Decreto 640/2009, de 17 de abril.

(6) En 2009, pasa a denominarse D. G. de Infraestructuras Ferroviarias, por Real Decreto 640/2009, de 17 de abril.

1. Liquidación presupuestaria de gastos del Ministerio de Fomento

1.2. Gastos de personal por centros directivos. Obligaciones reconocidas

Unidad: Miles de euros

CENTROS DIRECTIVOS	1990	1995	2000	2005	2007	2008	2009	2010
Ministro, Subsecretaría y Servicios Generales (1)	52.540	70.114	51.146	50.782	54.530	58.302	59.497	65.525
D. G. Programación Económica y Presupuestos	3.137	--	--	--	--	--	--	--
Secretaría General Técnica	6.178	--	--	--	--	--	--	--
D. G. de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo	7.429	7.891	7.951	--	--	--	--	--
D. G. de Arquitectura y Política de Vivienda (2)	--	--	--	--	--	--	--	4.422
D. G. de Suelo y Políticas Urbanas (2)	--	--	--	--	--	--	--	812
D. G. del Instituto Geográfico Nacional	15.945	17.033	12.255	13.538	15.023	15.904	16.470	14.759
S. de Estado de Planificación e Infraestructuras (3)	--	2.278	6.605	--	--	--	--	--
S. de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales	--	--	--	--	--	--	--	--
S. de Estado de Transportes (4)	--	--	--	--	--	--	--	--
Secretaría General de Comunicaciones	24.527	72.939	--	--	--	--	--	--
D. G. de Telecomunicaciones	7.819	14.869	--	--	--	--	--	--
D. G. de Marina Mercante	7.561	14.478	16.047	22.188	26.858	30.139	32.893	32.087
D. G. de Aviación Civil	71.550	7.374	7.567	8.969	10.735	12.505	2.875	2.758
D. G. de Carreteras	78.672	83.709	80.241	77.948	80.066	81.898	83.410	79.330
D. G. de Transportes por Carretera (5)	12.946	9.412	3.666	3.491	4.826	5.044	5.450	5.610
D. G. de Ferrocarriles (6)	--	--	--	7.373	7.605	7.996	8.180	7.940
D. G. de Puertos	14.436	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL	302.742	300.097	185.478	184.289	199.643	211.788	208.775	213.244

Fuente: Liquidación del Presupuesto. Intervención General de la Administración del Estado.

(1) En el año 2010, están contabilizadas las obligaciones reconocidas correspondientes a los Servicios Generales del extinguido Ministerio de Vivienda, incorporado al Ministerio de Fomento, a través de la S. de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre.

(2) Creada por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, dependiente de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas.

(3) Anterior Secretaría de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales y Secretaría de Estado de Infraestructuras (Real Decreto 542/2009, de 7 de abril).

(4) Por Real Decreto 1037/2009, de 29 de junio se crea la Secretaría de Estado de Transportes, de la que depende la Secretaría General de Transportes, creada por Real Decreto 1476/2004, de 18 de junio.

(5) En 2009, pasa a denominarse D. G. de Transporte Terrestre, por Real Decreto 640/2009, de 17 de abril.

(6) En 2009, pasa a denominarse D. G. de Infraestructuras Ferroviarias, por Real Decreto 640/2009, de 17 de abril.

1. Liquidación presupuestaria de gastos del Ministerio de Fomento

1.3. Gastos en bienes corrientes y servicios por centros directivos. Obligaciones reconocidas

Unidad: Miles de euros

CENTROS DIRECTIVOS	1990	1995	2000	2005	2007	2008	2009	2010
Ministro, Subsecretaría y Servicios Generales (1)	26.078	37.143	23.031	26.146	27.894	30.174	36.196	38.763
D. G. Programación Económica y Presupuestos	643	114	30	1.086	1.383	1.394	1.612	1
Secretaría General Técnica	2.092	2.110	805	444	546	694	558	367
D. G. de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo	902	703	631	--	--	--	--	
D. G. de Arquitectura y Política de Vivienda (2)	--	--	--	--	--	--	--	436
D. G. de Suelo y Políticas Urbanas (2)	--	--	--	--	--	--	--	240
D. G. del Instituto Geográfico Nacional	1.755	1.292	577	2.912	3.631	3.961	4.041	3.825
S. de Estado de Planificación e Infraestructuras (3)	--	60	751	54	235	267	259	359
S. de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales	--	--	--	--	--	--	30	--
S. de Estado de Transportes (4)	--	--	--	13	17	16	47	53
Secretaría General de Comunicaciones	6.821	2.188	--	--	--	--	--	
D. G. de Telecomunicaciones	1.268	1.839	--	--	--	--	--	
D. G. de Marina Mercante	11.155	2.542	12.411	15.015	17.074	17.770	17.969	17.049
D. G. de Aviación Civil	23.650	409	1.346	5.833	16.117	17.858	1.258	1.257
D. G. de Carreteras	4.652	5.499	16.155	28.883	34.269	36.163	41.177	44.740
D. G. de Transportes por Carretera (5)	2.843	1.082	246	304	176	202	785	255
D. G. de Ferrocarriles (6)	--	--	--	1.083	2.284	3.245	2.703	1.818
D. G. de Puertos	2.230	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL	84.088	54.981	55.984	81.773	103.626	111.744	106.635	109.162

Fuente: Liquidación del Presupuesto. Intervención General de la Administración del Estado.

(1) En el año 2010, están contabilizadas las obligaciones reconocidas correspondientes a los Servicios Generales del extinguido Ministerio de Vivienda, incorporado al Ministerio de Fomento, a través de la S. de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre.

(2) Creada por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, dependiente de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas.

(3) Anterior Secretaría de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales y Secretaría de Estado de Infraestructuras (Real Decreto 542/2009, de 7 de abril).

(4) Por Real Decreto 1037/2009, de 29 de junio se crea la Secretaría de Estado de Transportes, de la que depende la Secretaría General de Transportes, creada por Real Decreto 1476/2004, de 18 de junio.

(5) En 2009, pasa a denominarse D. G. de Transporte Terrestre, por Real Decreto 640/2009, de 17 de abril.

(6) En 2009, pasa a denominarse D. G. de Infraestructuras Ferroviarias, por Real Decreto 640/2009, de 17 de abril.

1. Liquidación presupuestaria de gastos del Ministerio de Fomento
1.4. Gastos en transferencias corrientes por centros directivos. Obligaciones reconocidas

Unidad: Miles de euros

CENTROS DIRECTIVOS	1990	1995	2000	2005	2007	2008	2009	2010
Ministro, Subsecretaría y Servicios Generales (1)	28.175	11.221	35.676	3.766	3.123	40.039	62.807	70.401
D. G. Programación Económica y Presupuestos	--	--	--	--	--	--	--	--
Secretaría General Técnica	433	30	--	--	--	--	--	--
D. G. de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo	--	--	439	--	--	--	--	--
D. G. de Arquitectura y Política de Vivienda (2)	--	--	--	--	--	--	--	--
D. G. de Suelo y Políticas Urbanas (2)	--	--	--	--	--	--	--	--
D. G. del Instituto Geográfico Nacional	337	379	66	1.740	2.182	2.732	2.640	4.001
S. de Estado de Planificación e Infraestructuras (3)	1.170.189	1.162.892	45.166	115.001	136.911	153.185	138.500	153.544
S. de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales	--	--	--	--	--	--	16.123	--
S. de Estado de Transportes (4)	--	--	--	62.098	29.235	4.400	70.090	267.066
Secretaría General de Comunicaciones	78	161.179	--	--	--	--	--	--
D. G. de Telecomunicaciones	1.388	2.110	--	--	--	--	--	--
D. G. de Marina Mercante	20.062	68.209	68.299	115.995	192.618	212.294	228.086	217.075
D. G. de Aviación Civil	34.192	64.098	136.712	226.328	372.313	399.215	402.635	395.802
D. G. de Carreteras	--	--	--	--	--	--	--	--
D. G. de Transportes por Carretera (5)	90	204	361	313	266	864	1.486	1.987
D. G. de Ferrocarriles (6)	--	--	783.618	538.096	681.694	673.100	579.311	85.200
D. G. de Puertos	0	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL	1.254.943	1.470.322	1.070.336	1.063.337	1.418.342	1.485.829	1.501.678	1.195.076

Fuente: Liquidación del Presupuesto. Intervención General de la Administración del Estado.

(1) En el año 2010, están contabilizadas las obligaciones reconocidas correspondientes a los Servicios Generales del extinguido Ministerio de Vivienda, incorporado al Ministerio de Fomento, a través de la S. de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre.

(2) Creada por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, dependiente de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas.

(3) Anterior Secretaría de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales y Secretaría de Estado de Infraestructuras (Real Decreto 542/2009, de 7 de abril).

(4) Por Real Decreto 1037/2009, de 29 de junio se crea la Secretaría de Estado de Transportes, de la que depende la Secretaría General de Transportes, creada por Real Decreto 1476/2004, de 18 de junio.

(5) En 2009, pasa a denominarse D. G. de Transporte Terrestre, por Real Decreto 640/2009, de 17 de abril.

(6) En 2009, pasa a denominarse D. G. de Infraestructuras Ferroviarias, por Real Decreto 640/2009, de 17 de abril.

1. Liquidación presupuestaria de gastos del Ministerio de Fomento
1.5. Gastos en inversiones reales por centros directivos. Obligaciones reconocidas

Unidad: Miles de euros

CENTROS DIRECTIVOS	1990	1995	2000	2005	2007	2008	2009	2010
Ministro, Subsecretaría y Servicios Generales (1)	5.042	20.849	11.942	8.004	12.358	12.600	14.704	23.196
D. G. Programación Económica y Presupuestos	2.921	313	2.037	8.013	12.037	11.639	6.752	2.345
Secretaría General Técnica	775	757	505	685	147	97	351	430
D. G. de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo	33.404	34.180	25.838	--	--	--	--	--
D. G. de Arquitectura y Política de Vivienda (2)	--	--	--	--	--	--	--	42.589
D. G. de Suelo y Políticas Urbanas (2)	--	--	--	--	--	--	--	693
D. G. del Instituto Geográfico Nacional	8.108	8.108	10.031	16.618	16.190	15.801	10.368	13.486
S. de Estado de Planificación e Infraestructuras (3)	--	3.462	270	462	1.010	1.178	221	2.594
S. de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales	--	--	--	--	--	--	635	--
S. de Estado de Transportes (4)	--	--	--	582	1.007	1.142	680	697
Secretaría General de Comunicaciones	52.727	5.385	--	--	--	--	--	--
D. G. de Telecomunicaciones	57.012	9.640	--	--	--	--	--	--
D. G. de Marina Mercante	4.460	9.989	5.631	9.549	10.088	9.669	7.142	8.247
D. G. de Aviación Civil	31.439	5.656	3.239	5.811	9.589	10.752	3.737	3.202
D. G. de Carreteras	1.952.087	2.194.896	2.277.872	3.079.464	3.581.696	3.655.846	4.003.415	2.839.305
D. G. de Transportes por Carretera (5)	635.721	389.215	685	2.806	3.663	3.908	2.451	2.035
D. G. de Ferrocarriles (6)	--	--	353.617	1.308.566	1.574.986	1.704.893	1.949.220	1.659.724
D. G. de Puertos	115.527	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL	2.899.222	2.682.449	2.691.669	4.440.560	5.222.771	5.427.525	5.999.676	4.598.543

Fuente: Liquidación del Presupuesto. Intervención General de la Administración del Estado.

(1) En el año 2010, están contabilizadas las obligaciones reconocidas correspondientes a los Servicios Generales del extinguido Ministerio de Vivienda, incorporado al Ministerio de Fomento, a través de la S. de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre.

(2) Creada por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, dependiente de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas.

(3) Anterior Secretaría de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales y Secretaría de Estado de Infraestructuras (Real Decreto 542/2009, de 7 de abril).

(4) Por Real Decreto 1037/2009, de 29 de junio se crea la Secretaría de Estado de Transportes, de la que depende la Secretaría General de Transportes, creada por Real Decreto 1476/2004, de 18 de junio.

(5) En 2009, pasa a denominarse D. G. de Transporte Terrestre, por Real Decreto 640/2009, de 17 de abril.

(6) En 2009, pasa a denominarse D. G. de Infraestructuras Ferroviarias, por Real Decreto 640/2009, de 17 de abril.

1. Liquidación presupuestaria de gastos del Ministerio de Fomento
1.6. Gastos en transferencias de capital por centros directivos. Obligaciones reconocidas

Unidad: Miles de euros

CENTROS DIRECTIVOS	1990	1995	2000	2005	2007	2008	2009	2010
Ministro, Subsecretaría y Servicios Generales (1)	22.310	2.765	82.423	117.479	143.875	140.392	73.217	70.958
D. G. Programación Económica y Presupuestos	--	--	--	--	--	--	--	--
Secretaría General Técnica	--	--	--	--	--	--	--	--
D. G. de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo	483.292	552.504	506.016	--	--	--	--	--
D. G. de Arquitectura y Política de Vivienda (2)	--	--	--	--	--	--	--	1.180.041
D. G. de Suelo y Políticas Urbanas (2)	--	--	--	--	--	--	--	488
D. G. del Instituto Geográfico Nacional	120	240	349	4.145	6.861	6.310	8.578	2.922
S. de Estado de Planificación e Infraestructuras (3)	507.507	789.856	6.010	9.530	26.607	381.418	374.130	149.005
S. de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales	--	--	--	--	--	--	17.615	--
S. de Estado de Transportes (4)	--	--	--	--	--	--	--	2.789
Secretaría General de Comunicaciones	--	103.975	--	--	--	--	--	--
D. G. de Telecomunicaciones	10.067	--	--	--	--	--	--	--
D. G. de Marina Mercante	25.645	10.085	7.212	30.951	72.400	74.976	28.775	20.500
D. G. de Aviación Civil	--	--	--	--	1.000	--	5.084	5.161
D. G. de Carreteras	85.806	28.326	61.634	96.220	177.277	204.416	313.857	337.446
D. G. de Transportes por Carretera (5)	120	13.956	21.757	27.075	43.116	45.374	123.573	64.717
D. G. de Ferrocarriles (6)	--	--	713.984	92.958	96.844	64.914	171.639	63.691
D. G. de Puertos	29.389	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL	1.164.257	1.501.707	1.399.385	378.358	567.980	917.800	1.116.468	1.897.717

Fuente: Liquidación del Presupuesto. Intervención General de la Administración del Estado.

(1) En el año 2010, están contabilizadas las obligaciones reconocidas correspondientes a los Servicios Generales del extinguido Ministerio de Vivienda, incorporado al Ministerio de Fomento, a través de la S. de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre.

(2) Creada por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, dependiente de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas.

(3) Anterior Secretaría de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales y Secretaría de Estado de Infraestructuras (Real Decreto 542/2009, de 7 de abril).

(4) Por Real Decreto 1037/2009, de 29 de junio se crea la Secretaría de Estado de Transportes, de la que depende la Secretaría General de Transportes, creada por Real Decreto 1476/2004, de 18 de junio.

(5) En 2009, pasa a denominarse D. G. de Transporte Terrestre, por Real Decreto 640/2009, de 17 de abril.

(6) En 2009, pasa a denominarse D. G. de Infraestructuras Ferroviarias, por Real Decreto 640/2009, de 17 de abril.

1. Liquidación presupuestaria de gastos del Ministerio de Fomento

2. Gastos en inversiones reales por centros directivos. Datos presupuestarios (Presupuesto Inicial)

CENTROS DIRECTIVOS	2011	2010	Unidad: Miles de euros		
			Variac. 2011/2010 (%)	2009	Variac. 2010/2009 (%)
Ministro, Subsecretaría y Servicios Generales (1)	28.611	38.776	-26,2	32.527	19,2
D. G. de Arquitectura y Política de Vivienda (2)	61.190	71.995	-15,0	--	0,0
D. G. de Suelo y Políticas Urbanas (2)	725	805	-9,9	--	0,0
D. G. del Instituto Geográfico Nacional	12.539	16.968	-26,1	16.968	0,0
S. de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales	--	--	--	3.133	0,0
S. de Estado de Planificación e Infraestructuras (3)	3.512	3.832	-8,3	1.524	151,4
S. de Estado de Transportes (4)	4.049	2.100	92,8	1.275	64,7
D. G. de Marina Mercante	8.098	10.954	-26,1	10.954	0,0
D. G. de Aviación Civil	2.978	4.029	-26,1	4.029	0,0
D. G. de Carreteras	2.119.845	3.745.895	-43,4	3.828.792	-2,2
D. G. de Transportes por Carretera (5)	3.159	4.276	-26,1	4.276	0,0
D. G. de Ferrocarriles (6)	1.022.862	1.807.322	-43,4	1.805.975	0,1
TOTAL	3.267.567	5.706.952	-42,7	5.709.452	0,0

Fuente: Presupuestos Generales del Estado (Presupuesto Inicial).

Vivienda, incorporado al Ministerio de Fomento, a través de la S. de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre.

(2) Creada por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, dependiente de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas.

(3) Anterior Secretaría de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales y Secretaría de Estado de Infraestructuras (Real Decreto 542/2009, de 7 de abril).

(4) Por Real Decreto 1037/2009, de 29 de junio se crea la Secretaría de Estado de Transportes, de la que depende la Secretaría General de Transportes, creada por Real Decreto 1476/2004, de 18 de junio.

(5) En 2009, pasa a denominarse D. G. de Transporte Terrestre, por Real Decreto 640/2009, de 17 de abril.

(6) En 2009, pasa a denominarse D. G. de Infraestructuras Ferroviarias, por Real Decreto 640/2009, de 17 de abril.